

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7793 *Resolución de 16 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cózar (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», núm. 29, de 10 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», núm. 53, de 16 de marzo de 2023, las corrección de errores, realizadas a las mismas, que han de regir las convocatorias para proveer, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, la plaza que se relacionan a continuación:

Personal funcionario: Una plaza de Auxiliar administrativo.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», núm. 29, de 10 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria individual de la plaza, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», núm. 53, de 16 de marzo de 2023, las corrección de errores realizadas a las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://cozar.sedelectronica.es>).

Cózar, 16 de marzo de 2023.–El Alcalde, Luis Rico Armero.